



INFORMA

Martes 3 de enero 2023



sicamemt@sicamemt.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



www.sicamemt.org



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

CONVENIO AÑO 2023

Este año que comenzamos es el último del actual convenio. A finales de este año, se comenzará una nueva negociación del convenio colectivo y la representación de l@s trabajador@s en la mesa de negociación será que arroje el resultado de las elecciones sindicales que se llevarán a cabo a finales del mes de febrero.

Este último año de convenio trae aparejada a la subida del 2,5% pudiéndose incrementar un punto más si se dan dos condiciones. Si la suma del IPC armonizado de 2022 y del IPC armonizado adelantado a septiembre de 2023 supera el 6%, los salarios públicos se incrementarán en un 0,5% adicional (el IPC armonizado es el IPC que calcula la UE para cada uno de sus países). La segunda posible subida de otro 0,5% se dará si el PIB nominal iguala o supera el estimado en el cuadro macroeconómico que acompaña los Presupuestos Generales del Estado.

Este año 2023, varios conceptos se incrementarán un 2,5% añadido a las cantidades fijas que se pactaron en el convenio 2021-2023. Algunos de los conceptos que tendrán esa subida son: **Paga de marzo, plus de domingo, plus de sábado, turnos partidos, turnos mixtos, nocturnidad, complemento de mejora por absentismo, plus de asistencia.**

L@s trabajador@s que prestemos servicio el 24 o el 31 de diciembre percibiremos el importe de un plus de domingo independientemente del día de la semana en que caigan estos días. L@s compañer@s del servicio nocturno podrán solicitar por día libre generado el 24 o el 31 de diciembre, siempre que no libren ninguno de los dos días.

En los próximos días estará publicado el listado de días generados por LC2 (día por incremento de productividad). Hay que reseñar que este año 2023, es el último que este tipo de día estará vinculado al absentismo particular de cada un@ de nosotr@s. A partir del próximo año serán dos días que generaremos sí o sí de manera anual sin estar ligados a nada. Aprovechamos también para informaros que ya tenemos grabado el día por LC1, otra conquista más de l@s trabajador@s, conseguida en anteriores convenios.

También percibiremos 30€ por el cambio de día de verano cuando el día libre nos lo señalen en la misma semana. Tod@s estamos de acuerdo en que a ninguno nos gusta ese cambio obligado pero, como tod@s sabéis, ese día no se cambia porque sí, ese día fue como consecuencia de un aumento de días libres, concretamente 17 días, pero para poder implementar esa mejora en la libranza, hubo que acordar un cambio de libre en el periodo de verano porque con ese aumento de libranza no se cubría el servicio de los fines de semana.

En la EMT estamos afectados por la LGPE, la cual nos limita poder negociar los convenios colectivos de una manera libre, por lo que iniciamos las negociaciones con topes de

subida en algunos casos y en otros teniendo que pactar lo máximo que permita la LGPE sin saber cual será ese máximo. Gracias a la habilidad de la mayoría del Comité de Empresa, para este año 2023 tendremos subidas superiores a la que permite la ley en los conceptos que os indicamos más arriba de este comunicado.

MUCHO POPULISTO Y POCO LERELE

Hace unos días con motivo de las fiestas navideñas, el alcalde de Madrid y la vicealcaldesa se pasaron por la empresa, concretamente por el Cerro de la Plata. Estuvieron en el SAE como otros años para felicitarnos las fiestas.

En SICAM creemos que la visita es más un baño de populismo que para interesarse por el estado de nuestra empresa. Nos surgen algunas preguntas: ¿se interesarían ese día o algún otro de como se esta dando el servicio? ¿preguntarían cuantos turnos habia suprimidos y por qué motivo? ¿preguntarían si los turnos que no se cubren en los distintos departamentos es consecuencia de la falta de personal en la empresa?. Seguro que no lo hicieron. La visita, seguramente discurrió estando nuestros dirigentes políticos rodeados de la dirección de la empresa, contándoles todas las bondades de la empresa y haciendo bonito lo que no lo es. Nuestros dirigentes políticos no se bajaron al barro, reuniéndose con l@s representantes de l@s trabajador@s para que les trasladasemos de primera mano el día a día existente en el tajo. Asi que señor alcalde y señora vicealcaldesa, déjense de fotitos y baños populistas, cuando deciden que ciertos días al año el transporte de viajeros en los autobuses de la EMT sea gratutito, cuando dicen que la flota de autobuses es la ostia (se necesitan conductor@s para poder llevar cada uno de ellos y que no se queden parados en la cochera por falta de conductores), cuando se jactan en prensa del aumento de bases para bicicletas, pero la realidad es que llevan estos últimos años dando un servicio pésimo como consecuencia de no dimensionar adecuadamente la plantilla.

Señor Almeida, señora Villacís, haganse un propósito para este nuevo año. Doten a la EMT de Madrid del personal necesario para que podamos dar a l@s ciudadan@s el servicio que se espera de una empresa puntera y de referencia mundial como la nuestra.

ASEOS

El pasado mes de noviembre como ya os informamos en anteriores comunicados, en SICAM dimos un paso más en nuestra lucha titánica contra todo el mundo para que l@s conductor@s podamos realizar nuestras necesidades más básicas con dignidad, para que tangamos unos baños dignos, para que tengamos unas condiciones higiénicas minimas, las cuales actualmente no existen en muchisimos baños. Cualquier ser humano tiene el derecho básico de poder utilizar un lugar limpio e higiénico cuando lo necesita. Eso lo entiende cualquiera menos nuestros dirigentes, por eso pusimos la demanda por el tema de los aseos contra el Ayuntamiento de Madrid y EMT, ya que estos no quieren solucionar el problema por las buenas, será la justicia quien lo haga.

Deciros que ya tenemos fecha en el SMAC, para la celebracion de la conciliación de la denuncia. El día señalado es el 10 de abril del 2023. En caso de no haber acuerdo, o que no hicieran acto de presencia la partes demandadas se procederá a poner demanda en el juzgado. Esperemos acontecimientos y os seguiremos informando.